

29 de setiembre de 2022
URH-PSA-1485-2022

**Señora
Wendy Fallas Rojas
Gerenta General**

Estimada señora:

Un placer saludarla esperando que se encuentre muy bien.

En relación con las vacaciones a derecho del personal, de acuerdo a lo requerido mediante correo electrónico, se procede a detallar el estado de las mismas:

RESUMEN DE VACACIONES A DERECHO

Qx	Detalle	Cantidad personas	Total Vacaciones a Derecho
1	Un solo periodo vacaciones a Derecho	1,723	26,582
2	Dos periodos a Derecho	688	24,468
3	Tres periodos a Derecho	51	3,280
4	Cuatro periodos a Derecho	16	1,563
	Totales	2,478	55,893

Sobre el cuadro anterior, se determina lo siguiente:

- 1) De acuerdo al cuadro anterior, existen a la fecha, 1.723 personas con solo un periodo de vacaciones a derecho, para un total de 26.582 días de vacaciones pendientes de disfrutar, en promedio de días por persona de 15,42 días. Estas personas, solo tienen un periodo a vacaciones a derecho a esta fecha, por lo que estarían de momento en el rango normal del disfrute de las mismas.
- 2) En este rango, se encuentran las personas con dos periodos a derecho, por lo que ya cuentan con un periodo acumulado, representado este rubro total por 688 personas para un total de días a disfrutar de 24.468 días, para un promedio por persona de 35,56 días.
- 3) En este apartado, se encuentran personas que tienen tres periodos a derecho, lo que indica que ya tienen dos periodos acumulados, representado este rubro total por 51 personas, y 3.280 vacaciones a derecho por disfrutar, para un promedio de días por persona de 64,31.



- 4) En este ítem, se incluyen las personas que cuentan actualmente con cuatro periodos de vacaciones a derecho, lo que representa que ya tienen tres periodos de vacaciones acumulados, y conformado por 16 personas con un total de 1.563 días pendientes de disfrutar, para un promedio por persona de 97,68 días por disfrutar.

Se adjunta archivo en Excel, con la información detallada de las vacaciones a derecho del personal, con su fecha de cumplimiento y la dependencia respectiva. Se detalla en cuatro ventanas, representando lo que se indica en el cuadro Resumen de Vacaciones a Derecho.

Estamos en la mayor disposición para cualquier información o consulta adicional.

Respetuosamente,

(firmado digitalmente)

**Carlos A. Rodríguez Araya, encargado
Proceso Soporte Administrativo**

*Ce: Sandra Lorena Rodríguez Hidalgo, Unidad Recursos Humanos
Norbert García Céspedes, Gestión de Normalización y Servicios de Apoyo*

